



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 403 -2017-UNTRM/R

Chachapoyas, 05 JUN 2017

VISTOS:



El Oficio N° 443-2017-UNTRM/INDES-CES, de fecha 29 de mayo de 2017, mediante el cual, el Director del INDES-CES, solicita la emisión del acto resolutorio de Premiación y Reconocimiento; y la Hoja de Trámite N° 1096, de fecha 30 de mayo de 2017, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,

CONSIDERANDO:



Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;



Que, el Art. 321° del Estatuto Institucional, ratificado mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre de 2014, establece que la universidad promueve, estimula, realiza y difunde la investigación de acuerdo a los diferentes enfoques científicos y en todos los campos del conocimiento, respetando la libertad creativa de los investigadores; orienta hacia las áreas de su competencia, asegurando que esto se realice dentro de las normas de la ética y responda a la problemática preferentemente regional y nacional;

Que, mediante Resolución Directoral N° 004-2017-UNTRM/INDES-CES, de fecha 13 de marzo de 2017, se resuelve conformar la Comisión de Selección para el reconocimiento del personal del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva (INDES – CES), bajo las siguientes categorías: a) Reconocimiento a la puntualidad, considerando la asistencia durante al año 2016, b) Reconocimiento de la producción científica y c) Reconocimiento al equipo de Formulación de Proyectos; en mérito a la celebración del X Aniversario del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva INDES CES, a los siguientes profesionales: Ing. Rolando Salas López – Presidente, Ing. Elgar Barboza Castillo – Miembro 01, Ing. Santos Triunfo Leiva Espinoza – Miembro 02 e Ing. Roicer Collazos Silva – Miembro 03;

Que, con Informe N° 012-2017-UNTRM-INDES-CES-COMISIÓN DE SELECCIÓN/P, de fecha 29 de mayo de 2017, el Presidente de la Comisión de Evaluación y Selección, informa que los profesionales seleccionados a reconocimiento, durante su permanencia en la institución han participado activamente en la elaboración de numerosos perfiles de inversión bajo el enfoque del Sistema Nacional de Inversión Pública, las cuales obran en las respectivas fichas SNIP, además se ha evidenciado la participación en la elaboración de los expedientes técnicos, estando dichos proyectos en la actualidad ejecutados, en ejecución, con Expediente Técnico para ejecución y en perfil técnico, cuya evidencia del muestreo se adjunta;



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 403 -2017-UNTRM/R

Asimismo, informa que por otro lado durante el año 2016, se ha presentado numeroso proyectos a fondos concursables, siendo ganadores 6 proyectos tanto del Programa Nacional de Innovación Agraria PNIA y CONCYTEC, a través de CIENCIACTIVA, logrando captar recursos ascendientes a 6'072,474.00, estando dichos proyectos en ejecución a partir del presente año;

Que, mediante Informes N° 010 y 011-2017-UNTRM-INDES-CES/C, de fecha 25 de mayo de 2017, el Responsable de la Comisión para el Reconocimiento a la puntualidad INDES –CES, hace llegar el reporte para el reconocimiento a la puntualidad, así como el reporte de producción científica publicada en la Base de Datos SCIELO y LATINDEX;

Que, con Oficio de vistos, el Director del INDES – CES, señala que en el marco del X Aniversario, se tiene programado realizar una "Ceremonia de Premiación y Reconocimiento", la cual tienen la finalidad de reconocer el buen desempeño laboral dentro de la institución bajo las diferentes categorías, por lo que solicita la emisión del acto resolutorio de reconocimiento y premiación a las personas bajo las diferentes categorías, de acuerdo a los Informes emitido por el Presidente de la Comisión de Evaluación y Selección;

Que, mediante proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución;

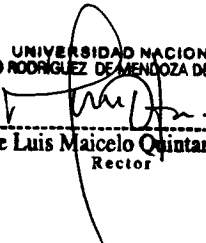
Que, estando a las atribuciones conferidas al señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:


ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN al **Blgo. FERNANDO CORROTO DE LA FUENTE**, en la categoría "Producción Científica en Base de Datos LATINDEX" en la "Ceremonia de Premiación y Reconocimiento", organizado por el Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesado, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)

JLM/R
GAE/SG
Lmry/